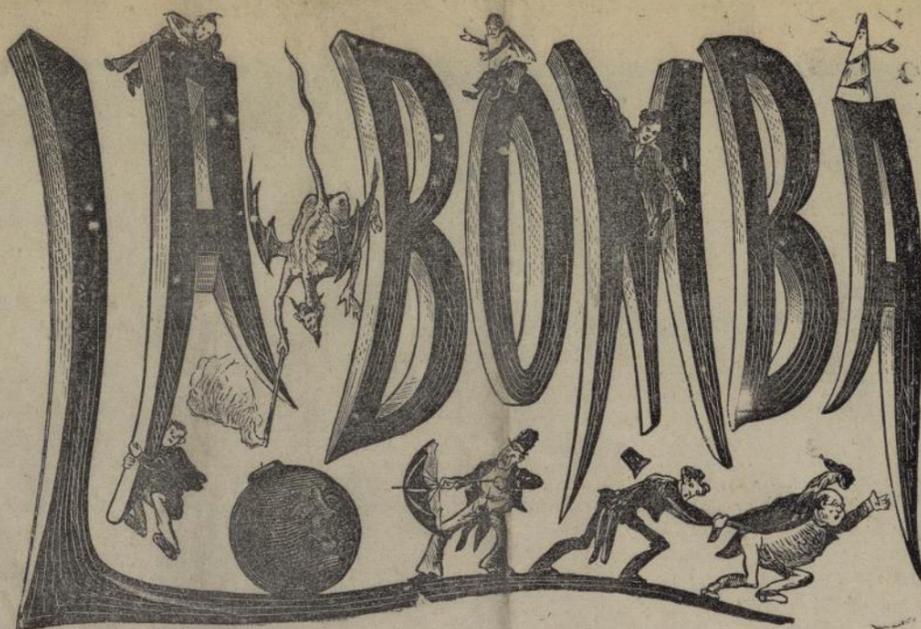


PUNTOS DE SUSCRICION.

IMPRESA
DE LOS
SUCESOSES DE RAMIREZ Y C.^a
Pasaje de Esquilers, n.º 4.

TEXIDÓ Y PARERA,
6, Pino, 6,
BARCELONA.

LA SUSCRICION EMPIEZA
EL 1.º DE CADA MES.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN BARCELONA:
POR UN MES. RVN. 1'50
PROVINCIAS. 2
EXTRANJERO Y ULTRAMAR. 4

NÚMEROS SUELTO
2 cuarts.

SE PUBLICA Á LO NOS
UNA VEZ CADA SEMA

PERIÓDICO JOCO-SÉRIO.
SEGUNDA ÉPOCA.

Para los pedidos y reclamaciones de Barcelona, en el punto de suscripcion; para los de fuera, dirigirse por escrito, al Administrador de este periódico.— Se paga al pedir la suscripcion.

Pueden hacerse las suscripciones desde fuera de Barcelona, enviando á esta Administracion el importe en sellos de correo.

ADVERTENCIA.

El presente número, aunque vale por seis, no ha de costar al público más que dos cuartos, ni más ni menos que lo que han costado los anteriores.

Si algun revendedor, usando de un derecho que yo le niego desde ahora (en algo me he de parecer á Cánovas en eso de escatimar derechos) pretendiera exigir más cantidad, desde ahora queda autorizado el comprador para atizar al usurero un solemne sopapo de cuello vuelto, lo suficientemente fuerte para que no le queden ganas de volver á las andadas.

Ya lo saben ustedes: ahora con su pan se lo coman.

Han cumplido diez años desde que el héroe de los Castillejos, el inolvidable general Prim, cayó herido de muerte, víctima de la más infame alevosía.

No cara á cara, no en franca lid sucumbió aquel valiente: sus asesinos no tenían valor para tanto.

A traicion y amparados en la oscuridad de la noche, pudieron á mansalva llevar á cabo su execrable propósito, y el general Prim, el diplomático de Méjico, el héroe de Africa, yace hace diez años en la mansion del no ser, sin que la justicia humana haya podido descubrir á los autores de tan villano asesinato.

¡Cuán amargas consideraciones se agolpan á nuestra mente al recordar esta circunstancia!

Pero no es este el momento oportuno para extendernos en lamentaciones infructuosas.

LA BOMBA se concreta, pues, á dedicar un cariñoso recuerdo al que tantos dias de gloria dió á nuestra querida patria y á derramar una ardiente lágrima sobre la tumba del que fué el más decidido defensor de nuestras libertades.

¡Paz al general Prim!

JUICIO DEL AÑO.

Nos hallamos en pleno año 1881. Su antecesor no se ha portado muy bien que digamos.

Fíjense ustedes: ni siquiera me ha tocado el premio gordo de la lotería de Navidad.

¡El premio gordo! Ya me contentaría con el reintegro de los dos reales que puse en un décimo.

Pero si 1880 fué un belitre, esto no es razon para suponer que su heredero será lo mismo. Yo creo que algo ganaremos en el cambio.

Y en prueba de ello, allá va el juicio que he formado del año que empezamos hoy.

Durante el mes de Enero habrá algunos escándalos en las Córtes y la temperatura será más fria que en Agosto (¿?).

Esto, sin embargo, no impedirá que don Antonio continúe presidiendo el Consejo de ministros.

No se repetirá lo del sombrero, pero habrá algo que se le parezca, y maravillará que no retoñe aquello de la coalicion de la dignidad.

El señor Fontrodona y demás compañeros de gabinete trabajarán sin descanso para suavizar el golpe aquel que arrancó á los municipales el derecho electoral, todo con el fin de que las próximas elecciones se hagan con la legalidad acostumbrada.

El mes de Febrero será el más corto del año. Esto ténganlo por seguro. El señor Cossío pasará á Madrid, en donde le aguarda una buena prebenda en pago á los recomendables servicios que ha prestado en Cataluña, y nosotros nos quedaremos tan tranquilos sin derramar una sola lágrima. El único que es fácil que la derrame es el nuevo colega *El Gobierno*, quien al ver partir á tan desinteresado protector, es muy posible que exclame: *¡Gran Dio, morir si giovanel!*

Llegará el mes de Marzo y con él la primavera. Esto también es fijo.

En Marzo festeja la Iglesia á san Leandro y á san Castor; esto es, á san Cossío y á san Aldecoa, lo cual quiere decir que Dios los cria y ellos se juntan.

La casa editorial de Fontrodona, Iglesias, Marsá y Compañía tendrá ya muy adelantados sus trabajos para dar á la estampa una lujosa edicion de las listas electorales confeccionadas al uso del dia.

De las Córtes, es muy posible que ya *no se'n cantni gall ni gallina.*

Y vendrá el mes de Abril; el florido mes de Abril... que con todos sus perfumes no logrará que desapa-

rezca la hediondez de algunas calles de Bagn, como no logrará tampoco perfumar la Casa Ciudad, que continuará oliendo... á queso.

El señor Cánovas, si para entónces no ha de continuará siendo presidente del Consejo.

En igual situacion se hallarán sus demás copafieros.

El mes de Mayo vendrá despues de Abril, esto también es cierto, y hago una apuesta á que no me equivoque.

Este mes será para los regidores lo que Enero para los gatos.

Todos estarán en amor, dispuestos á enseñar las uñas al primero que les dispute la banda.

No obstante, tengo para mí que las bandas cambiarán de dueño á pesar de todos los Micifuf que quieran oponerse.

En Junio los dias serán *más largos* que en Enero. La temperatura habrá subido y el señor Fontrodona lucirá nuevamente sus calzas cortas para que el aire refresque sus pantorrillas.

El ministerio actual existirá ó no existirá, y si existe, continuará señalándose un plazo fijo para su caida.

El señor Romero Robledo no dejará un solo momento de demostrar su aficion á las oposiciones enseñándoles los dientes.

En cuanto asome Julio, arreciarán los calores. Los constitucionales felicitaremos á don Práxedes el dia de su santo, y si en este dia don Práxedes es presidente del Consejo, las felicitaciones llegarán á una cifra tan extraordinaria, que no habrá sitio donde colocarlas. Es muy posible que hasta el inspirador de *El Gobierno* le mande una décima.

Agosto es el destinado á sustituir á Julio. Tendremos calor, mucho calor, pero no el suficiente para llenar mis deseos. Yo soy muy amigo de las cosas calientes.

Llegará Setiembre. Este es el mes de los recuerdos. Habrán transcurrido once años desde el Setiembre que yo aludo.

¡Once años! Yo era aún pollo; aún las chicas me sonreían; ahora ya soy un gallo y me vuelven la cara al contemplar mi blanca perilla.

¡Triste recuerdo! ¡Quién pudiera retroceder siquiera once años para recobrar mis pasados derechos... al amor de las muchachas!

Y pasará Setiembre, y sin que me sea posible descartarme de esos once años, vendrá Octubre, y despues Noviembre y últimamente Diciembre.

En Octubre y Noviembre no he podido averiguar

LA BOMBA

LO QUE DEBIERA SER



¿AUN NOTIENES BASTANTES? ¿QUIERES QUE TE SE INDIGESTEN?

LIT. ESPAÑOLA PRINCESA 10.

que pasará, pero en Diciembre estoy seguro que concluirá el año 1881.

Para entonces me reservo explicar á mis lectores todo lo que haya sucedido, además de lo que llevo anunciado.

Es el mejor medio para no equivocarse.

Ahora si lo que acabo de profetizar no resulta exacto, que lo dudó, espero que mis lectores no me silbarán.

Al fin al cabo no habré hecho más que lo que hace el *huzi*, que siempre anuncia todo lo contrario de lo que de suceder.

Solamente el *Brusi* todo lo que profetiza lo hace en autoridad de cosa juzgada, mientras que yo concluyo como concluyen siempre los juicios del año:

Cel Dios sobre todo.

CASCOS.

En un periódico local, que á nuestro primer jefe le han desmochado parte del puño de oro de su mando.

Lum signum, señor de Durán!

Quiere decir que la vara empieza á perder de su valor.

Dado no comencemos por el puño y acabemos por la contera.

Mayo lo sabremos.

Yo fuese supersticioso, diría que lo ocurrido con el puño del señor de Durán era un aviso del cielo que se preparase á bien morir.

Porque esto de desmochar el baston en vísperas de elecciones....

Vamos, que no es buen augurio.

Créame el señor de Durán. Haga arreglar en seguida el puño de su baston.

No lo deje un solo momento con el desperfecto.

Porque con los bastones de mando sucede exactamente lo mismo que con los respuntes hechos con una de coser.

Andose un punto, se van todos.

El concejal señor Pons dirigió unas cuantas fraternales al señor Fontrodona, en una de las últimas sesiones públicas del Ayuntamiento.

El señor Fontrodona dióse por ofendido y pidió explicaciones.

Pero las pidió á puerta cerrada; es decir, en secreto.

Yo no pienso así.

Cuando es pública la ofensa, pública debe ser la satisfacción.

El señor Fontrodona opinó lo contrario.

Como usted guste, don Ignacio; pero conste que yo no estoy conforme.

La Fusta de Lorca, sale ahora con que yo le he dicho desvergonzado.

Es lo que me quedaba que ver.

Hasta ahora, confieso mi pecado, habia llegado á sospechar que *La Fusta* no sabia escribir; pero que no supiera leer, esto no se me habria ocurrido nunca.

Participo á ustedes que la lotería de Navidad no me ha proporcionado ni un solo reintegro.

Lo siento, porque esto me ha impedido regalar unos pantalones al señor Fontrodona, como habia pensado.

Los diputados de la mayoría debian reunirse el 29 del pasado bajo la presidencia de Carriquiri.

¿De Carriquiri? No sé porqué esto me parece un epigrama.

El Ayuntamiento de Madrid celebrará una rifa el día 28 de Febrero próximo, en la que habrá premios de 1.500,000 pesetas, de 750,000, de 500,000 y así sucesivamente.

Constará de 20,000 billetes á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos de 50 pesetas.

Conque, ánimo, aficionados.

Y mientras tanto vayan lloviendo circulares del Ministro de Gracia y Justicia recomendando el mayor rigor en la persecucion del juego.

El dueño del elegante Café Español ha introducido en su concurrido establecimiento una mejora no usada hasta ahora en nuestra capital.

Una bonita alfombra cubre el pavimento del espacioso salon, dando mayor realce al buen gusto que impera en aquel local, y contribuyendo á que los concurrentes no salgan de él con los piés frios y la cabeza caliente, como dicen que salía el negro del sermón; sino, por el contrario, logrando que los parroquianos entren en calor sin eliminar ninguna parte del cuerpo.

En Francia las escuelas de niños han sufrido una reforma.

El Gobierno ha prohibido que se coloquen en ellas crucifijos y demás signos religiosos.

Si esto no es declarar cesante á todo Cristo, que baje Dios y lo vea.

Treinta y seis mil acciones del Istmo de Panamá dicen que se han colocado en Barcelona.

Treinta y seis mil que á quinientos francos cada una, representan la friolera de 18 millones de francos.

¡Y luego dicen que en España no hay dinero!

Lo que no hay es ganas de tenerlo guardado.

Ya se ve, como en nuestro país estamos cruzados de ferro-carriles; los canales de riego en número fabuloso fertilizan nuestras comarcas; la industria y la agricultura han llegado á un desarrollo tal, que nos faltan brazos para alimentarlas; en una palabra, como que aquí todo nos sobra, no sabemos en qué emplear el dinero, y hemos de ir nada ménos que á Panamá para que nos hagan el favor de admitirlo.

¡Qué país, qué paisaje y qué paisanaje!

El obispo de Guadix ha regalado 12,000 reales al dinero de San Pedro.

El obispo de Córdoba ha repartido 1,500 panes á los pobres.

Si entre Córdoba y Guadix quieres que escoja, confieso desde ahora mismo que estoy por Córdoba.

En Madrid se asegura que la carne bajará.

Afortunadamente el Sr. Fontrodona no vive en la corte.

Continuará, pues, el bueno de don Ignacio, tan obeso y tan rollizote.

La Epoca tiene por apócrifas las circulares del señor Perez Cossío recomendando á *El Gobierno*.

¿Y qué dice á esto *El Gobierno*?

Noticia tomada del *Madrid cómico*:

«¡¡¡In eresantisimo!!!

Ha llegado á Madrid el gobernador civil señor Santamaría.

¿Si?

Pues... *ora pro nobis*.»

El fiscal de la Audiencia de Madrid pide para el director de *La Nueva Prensa* no más que dos años y tres meses de presidio por la publicacion de un artículo.

«Ahí tienen nuestros lectores, dice *El Imparcial*, plenamente demostrada una de las mayores ventajas que, al decir de los periódicos ministeriales, tiene la ley de imprenta.

Con la actual ley no pueden ir á presidio los escritores públicos por delitos de imprenta.»

Un telégrama:

«Las estafas cometidas por el eclesiástico familiar del Patriarca de las Indias ascienden hasta ahora á cinco mil duros, hallándose preso él y una joven francesa con quien vivia en íntimas relaciones.»

Apaga y vámonos.

En Granada hubo un conato, un simple conato, entiéndase bien, de *irregularidad*.

Intentábase hacer desaparecer, quiero decir, *irregularizar*, la pesada Caja de la Administración Económica.

De la de Madrid desaparecieron hace pocos días, sin fractura ni otra violencia, 50,000 pesetas.

Se comprende, pues, que no gozarian de tanta intimidad en la casa los presuntos *irregularizadores* de Granada.

A bien que se dan tan buena maña los de dentro en limpiarlas, que solo llevándose la caja y su contenido, puedan hacer algo fructuoso su oficio.

El libro de actas de nuestro Ayuntamiento registra sesiones piramidalmente célebres.

Pero ninguna como la de anteayer, martes.

Voy á dividirla en cascós, para que, así fraccionada la materia, luzca mejor.

A manera de blanco ocupaba un sillón aislado el señor Batllori, teniente de alcalde y presidente de la Comision de consumos.

Las baterías dirigidas por los señores Escuder, Cabot y Pujol Fernandez, no erraban tiro: toda la metralla, sin desviarse una sola posta, daban en el punto preciso.

Se trataba de saber el por qué de no haber permitido el señor Batllori que el señor Escuder confrontara, en uso de sus atribuciones, ciertos taloncitos con los libros-matrices del fielato de consumos de Hostafranchs.

Y á vueltas de unos discursos, como suyos, elocuentísimos, del señor Batllori, se llegó á saber, por confesion propia, que porque no le dió la gana á este señor teniente de alcalde y presidente de la susodicha Comision.

¡Ah, valiente!

Ustedes se figurarán tal vez, que esclarecido así el asunto, habia llegado el caso de que dimitiera el señor Batllori, ó de que le dimitieran, mediante un voto de censura.

¡Error! ¡error! ¡error!

El voto de censura se formuló.

Pero 18 señores concejales contra 10 opinaron, que no habia por que hacerle al señor Batllori el feo de dimitirle.

Y tampoco él se dió por dimitido.

Acto de abnegacion, de patriotismo y de sacrificio en aras de los intereses municipales, que aplaudirán sin duda las generaciones presentes y futuras.

Y que habrá hecho estremecer de entusiasmo en sus tumbas á los concellers de las pasadas.

«Piénsese y hágase lo que se quiera; rectitud y moralidad en los empleados del ramo de consumos es imposible encontrarlas.»

Me apresuro á advertir que dejen entrecorridas las anteriores palabras, á fin de indicar que no son mías.

A cada cual lo suyo.

Como textuales y pronunciadas por el señor Fontrodona en la célebre sesion de que me vengo ocupando, las da un periódico.

Otra advertencia ahora:

El señor Fontrodona figura entre los diez y ocho concejales que rechazaron el voto de censura lanzado contra el señor Batllori.

Tienen la palabra los empleados de consumos, que, como el presidente de la Comision del ramo, se rebelaron tambien á la legítima demanda del señor Escuder para la exhibicion de los talonarios; tienen la palabra—repito—los aludidos empleados para contestar al señor Fontrodona.

¿A que no le contestan?

Bien es verdad que para justificar esos empleados su negativa á las pretensiones del concejal señor Escuder, invocaron la existencia de una circular de la Alcaldía en que se les prohibia la exhibicion de los solicitados documentos.

Y en efecto; por más que buscaron y rebuscaron, no la encontraron.

¿Dónde estaba la famosa circular?

En la fantasía, tan solo, de los empleados en cuestion.

Porque de la Alcaldía no salió.

Así lo dijo el señor alcalde.

Resumiendo: que la famosa sesion-Batllori duró cuatro horas y media.

Y que durante todo este tiempo estuvo el Ayuntamiento en berlina ante un público numeroso.

Es decir, la mayoría, ó seáanse los consabidos 18 señores.

La compañía dramática que dirige el primer actor señor Arolas, ha puesto en estudio, para estrenarlo en el Teatro Español, un drama con el título de «La República francesa, ó la Revolucion del 93,» original de un conocido autor y amigo nuestro.

is-
o-
el
la
a-
e-
to
ni-
n-
os
de
o-
or
ste
ha
el
se-
un
ue
de
cio
án
en
o-
es
las
as.
nt-
cu-
ho
do
te,
oc-
cu-
la-
car
os
Es-
la
os
n,
es-
ró
a-
18
or
en
e-
nal
a.



¡CUIDADITO! LA SAL ES PARA EL PAÍS, NO PARA EL SR. MINISTRO.
 Ayuntamiento de Madrid.

Lit. Española, Princesa, 10.

BIBLIOTECA
 NACIONAL
 MADRID